

Poder Judicial San Luis

ADM 343/15

"PROCOLO DE AUTOS INTERLOCUTORIOS 2015"

**“ESPINDOLA JUAN BERNARDO S/ SOL. INSCRIPCION EN LA
MATRICULA DE MARTILLERO” EXPTE. ADM. 1032/15
AUTO INTERLOCUTORIO N° 215 -STJSL-SA-15.-**

-----SAN LUIS diecisiete de DICIEMBRE de DOS MIL QUINCE.-

AUTOS Y VISTOS: Atento la solicitud de inscripción presentada por el Sr.
ESPINDOLA JUAN BERNARDO.

Y CONSIDERANDO: Las constancias de autos que dan
cuenta del cumplimiento de los requisitos exigidos en las Leyes N° XIV-0371-
2004 (5704 "R"), N° 25.028, y la conformidad del Señor Procurador General,

SE RESUELVE: I) TENER por rendida la fianza exigida
por el Art. 2° inc. b) de la Ley N° XIV-0371-2004 (5704 "R"), con la boleta de
deposito obrante a fs. 22.-

II) **INSCRIBIR** en la Matrícula de
MARTILLEROS que lleva este Superior Tribunal de Justicia, al Sr.
ESPINDOLA JUAN BERNARDO D.N.I. N° 33.539.379.-

HAGASE SABER y REGISTRESE.-

MV

MC

La presente actuación se encuentra firmada digitalmente en el sistema de gestión informático por los Señores Ministros del Superior Tribunal de Justicia Dres. HORACIO GUILLERMO ZAVALA RODRÍGUEZ, OMAR ESTEBAN URÍA y OSCAR EDUARDO GATICA,. No siendo necesaria la firma manuscrita, Art. 11 Acuerdo 263/15.-